



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
 Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2020-017-MM

FECHA DE SOLICITUD 02/03/2020

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: HIDALGO CORREA JUAN MANUEL		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 3	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: NAPO – TENA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA SALIDA:	HORA SALIDA:	FECHA LLEGADA:	HORA LLEGADA:
03/03/2020	08H30	04/03/2020	18H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Joshep Andrés Zhañay Tapia – María Paola Correa – Juan Manuel Hidalgo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

1. Ejecución de la etapa de evaluaciones técnicas y psicométricas del Concurso Interno de Méritos y Oposición de la Coordinación Zonal 2 y Dirección Distrital Puyo.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO – TENA	03/03/2020	08H30	03/03/2020	14H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TENA - QUITO	04/03/2020	12H45	04/03/2020	18H30

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: GUAYAQUIL	TIPO DE CUENTA: CORRIENTE	No. DE CUENTA: 26906938
--------------------------------	------------------------------	----------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
--	--

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Tnlgo. Juan Manuel Hidalgo Correa	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Esp. Santiago Patricio Enríquez Miranda DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN RECURSOS HUMANOS
---	--

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
 - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
- Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Lda. Verónica Zoraya Jaramillo Grijalva COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	 Nombre: _____ Fecha: 16 ABR 2020 Hora: 16:40
--	---

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2020-017-MM

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
10/03/2020

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
HIDALGO CORREA JUAN MANUEL

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PUBLICO 3

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:
NAPO-TENA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Joshep Andrés Zhañay Tapia – María Paola Correa – Juan Manuel Hidalgo

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- 03/03/2020 Salida de la Plataforma Gubernamental Quitumbe a las 08:30 am.
14:30: Hora de llegada a la Ciudad de Tena.
14:30 – 15:30: Almuerzo.
15:30 – 16:00: Llegada al Hotel en Tena.
16:30: Reunión con Técnicos MDT Plataforma de Pruebas Psicométricas.
17:00 – 18:00: Visita y revisión de Infocentro, previo a la aplicación de evaluaciones.
- 04/03/2020 08:00 – 09:30 Preparación de logística, previo al inicio de evaluaciones técnicas y psicométricas.
09:30 – 11:00 Inicio de evaluaciones al Primer Grupo de Postulantes de Coordinación Zonal 2.
11:00 – 12:30 Inicio de evaluaciones al Segundo Grupo de Postulantes de Coordinación Zonal 2 y Dirección Distrital Puyo.
12:45: Salida de la Ciudad de Tena a Quito.
14:00: Almuerzo.
18:30: Llegada a la Ciudad de Quito.

PRODUCTOS:

- Ejecución de la etapa de evaluaciones técnicas y psicométricas del Concurso Interno de Méritos y Oposición de la Coordinación Zonal 2 y Dirección Distrital Puyo.
- Aplicación de la evaluación a 30 postulantes del Concurso Interno de Méritos y Oposición.

DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES)

FECHA	No. COMP. VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
03-03-2020	001-001-000017251	Alimentación	12,50
03-03-2020	001-001-000029714	Hospedaje	53,00
		SUMA:	USD 65,50

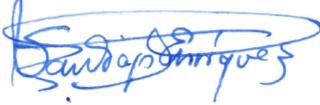
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	03-03-2020	04-03-2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08H30	18H30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO – TENA	03/03/2020	08H30	03/03/2020	14H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TENA - QUITO	04/03/2020	12H45	04/03/2020	18H30

OBSERVACIONES

Se cumplió con el cronograma establecido y se recopiló la información requerida por la Dirección de Administración de Recursos Humanos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	<p style="text-align: center;">NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
Juan Manuel Hidalgo Correa – Servidor Público 3	FIRMAS DE APROBACIÓN
<p style="text-align: center;">FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> 	<p style="text-align: center;">FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p> 
<p style="text-align: center;">Esp. Santiago Patricio Enríquez Miranda DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</p>	<p style="text-align: center;">Esp. Santiago Patricio Enríquez Miranda DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</p>

Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2020-017-MM

Quito, D.M., 28 de febrero de 2020

PARA: Psc. Ind. Joshep Andrés Zhañay Tapia
Analista de Talento Humano 3

María Paola Correa Jara
Secretaría Ejecutiva 2

Sr. Tlgo. Juan Manuel Hidalgo Correa
Analista de Talento Humano 1

ASUNTO: Delegación de Comisión por Ejecución de la etapa de evaluaciones técnicas y psicométricas del Concurso Interno de Méritos y Oposición correspondientes a las Coordinaciones Zonales 1, 2, 3 y 9.

De mi consideración:

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, tiene como misión definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

Para dar cumplimiento a la misión institucional, el Ministerio de Inclusión Económica y Social tiene como objetivo principal, responder a las exigencias de la población ecuatoriana, al brindar un servicio público eficaz, eficiente y de calidad, motivo por el cual se considera indispensable desarrollar un sistema de talento humano con principios de igualdad, oportunidad y no discriminación; logrando definir de forma oportuna los requerimientos de personal, regularizando la modalidad de trabajo de los mismos, y garantizando la estabilidad laboral de las/os servidoras/es, a fin de contar con personal idóneo para el ejercicio del servicio público, siendo la experiencia laboral un activo intangible de la institución.

Por lo expuesto anteriormente, la Dirección de Administración de Recursos Humanos, le delega en comisión con el objetivo de ejecutar la etapa de evaluaciones técnicas y psicométricas del Concurso Interno de Méritos y Oposición correspondientes a las Coordinaciones Zonales 1, 2, 3 y 9, las mismas que se llevarán a cabo del 03 al 10 de marzo del presente año.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Sr. Espc. Santiago Patricio Enríquez Miranda
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Copia:
Sra. Lcda. Verónica Zoraya Jaramillo Grijalva
Coordinadora General Administrativa Financiera

jz/

Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2020-0343-M

Quito, D.M., 28 de febrero de 2020

PARA: Sra. Mgs. Eliana del Carmen Saltos Abril
Directora Administrativa

ASUNTO: Solicitud de Transporte por Aplicación de Evaluaciones Concurso Interno de Méritos y Oposición

De mi consideración:

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, tiene como misión definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

Para dar cumplimiento a la misión institucional, el Ministerio de Inclusión Económica y Social tiene como objetivo principal, responder a las exigencias de la población ecuatoriana, al brindar un servicio público eficaz, eficiente y de calidad, motivo por el cual se considera indispensable desarrollar un sistema de talento humano con principios de igualdad, oportunidad y no discriminación; logrando definir de forma oportuna los requerimientos de personal, regularizando la modalidad de trabajo de los mismos, y garantizando la estabilidad laboral de las/os servidoras/es, a fin de contar con personal idóneo para el ejercicio del servicio público, siendo la experiencia laboral un activo intangible de la institución.

En cumplimiento de la normativa legal vigente:

Constitución de la República

Art. 228.- *"El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante Concurso de Méritos y Oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción. Su inobservancia provocará la destitución de la autoridad nominadora."*

Ley Orgánica del Servicio Público

Transitoria Undécima.- *"Las personas que a la presente fecha hayan prestado ininterrumpidamente por cuatro años o más, sus servicios lícitos y personales en la misma institución, ya sea con contrato ocasional o nombramiento provisional, o bajo cualquier otra forma permitida por esta Ley, y que en la actualidad continúen prestando sus servicios en dicha institución, serán declaradas ganadoras del respectivo concurso público de méritos y oposición si obtuvieren al menos el puntaje requerido para aprobar las pruebas establecidas por el Ministerio del Trabajo."*

Por lo expuesto anteriormente, en conformidad con lo descrito en la Transitoria Undécima de la LOSEP, la Dirección de Administración de Recursos Humanos solicita a usted, autorizar a quien corresponda se designe el transporte institucional (terrestre), para la movilización a territorio de los servidores de la Dirección de Administración de Recursos Humanos, Gestión Interna de Concursos de Méritos y Oposición, con el objetivo de aplicar las evaluaciones correspondientes al concurso interno de méritos y oposición, del cargo Educadora Familiar CNH.

De acuerdo al texto que precede, me permito informar el cronograma establecido para esta actividad:

Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2020-0343-M

Quito, D.M., 28 de febrero de 2020

CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE PRUEBAS TÉCNICAS Y PSICOMÉTRICAS CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PRIMERA ETAPA EDUCADORA FAMILIAR CNH							
ZONA	CIUDAD PRUEBAS	N° POSTULANTES	N° SERVIDORES DELEGADOS PC	TRANSPORTE	FECHA PRUEBAS	FECHA DE SALIDA	FECHA DE RETORNO
ZONA 2	TENA	30	3 SERVIDORES EQUIPO DE MERITOS Y OPOSICIÓN	TERRESTRE	04 DE MARZO 09:30 AM	03 DE MARZO 09:00 PM	04 DE MARZO 18:00 PM
ZONA 1	IBARRA	296	4 SERVIDORES EQUIPO DE MERITOS Y OPOSICIÓN	TERRESTRE	06 DE MARZO 09:30 AM	05 DE MARZO 10:00 AM	06 DE MARZO 19:00 PM
ZONA 3	AMBATO	126	4 SERVIDORES EQUIPO DE MERITOS Y OPOSICIÓN	TERRESTRE	10 DE MARZO 09:30 AM	09 DE MARZO 10:00 AM	10 DE MARZO 18:00 PM
ZONA 9	QUITO	24	3 SERVIDORES EQUIPO DE MERITOS Y OPOSICIÓN	NINGUNO	12 DE MARZO		

Por la favorable atención, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Espc. Santiago Patricio Enríquez Miranda
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Copia:
Sra. Lcda. Verónica Zoraya Jaramillo Grijalva
Coordinadora General Administrativa Financiera

jz



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO PATRICIO ENRIQUEZ MIRANDA



Hotel "Los Yutzos"

Para descansar Guevara Yépez Nancy Amalia
junto al río RUC: 1500081029001
Autoriz. S.R.I. 1126073864

FECHA DE CADUCIDAD : 13/ ENERO/ 2021

FACTURA

SERIE 001 - 001

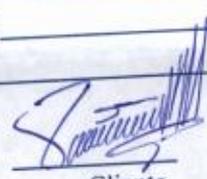
00 **0029714**

Augusto Rueda 190
RESERVACIONES
Telf. (06)2886717 - 2886769
TENA - PROV. NAPO - ECUADOR
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Fecha: 03 Marzo 2020 RUC: 1716153042 TELF.: _____

Sr. Juan Hidalgo

Dirección: Quito

HABIT. N° 233	TARIFA DIARIA \$ 47.32	LLEGADA	DIA	MES	AÑO	HORA	V. UNITARIO	V. TOTAL	
		SALIDA	DIA	MES	AÑO	HORA			
1			03	03	2020		47.32	47.32	
CONCEPTO									
Alojamiento									
SON:								Sub-Total	47.32
 Cliente		 HOTEL "Los Yutzos" RUC: 1500081029001 TENA - NAPO						10% Servicio	
								IVA 12%	5.68
								DESCUENTO	
FORMAS DE PAGO		DINERO EFECTIVO	DINERO ELECTRONICO	TARJETA CRÉDITO/D	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS	Total a Pagar	53.00	

CANCELADO
FECHA 03-03-2020

ORIGINAL: Adquiriente - COPIA: Emisor

DESCRIPCIÓN:

GAVILANEZ MORETA NORMA ELISA - IMPRENTA ROBALINO - Telf.: 062886596 - R.U.C. 1600251597001
AUTORIZ. 3849 - FECHA IMP. 2020 - 01 - 13 - NUM. DEL 29501 al 30000

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	204	21 02 20
Unid. Desc:			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS		
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$77,213.68
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al interior	\$846.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$78,059.68
TOTAL										

SON: SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON 68/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

PARA: MGS. ELIANA SALTOS - DIRECTORA ADMINISTRATIVA. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE VISÁTICOS Y MOVILIZACIÓN AL INTERIO DE LOS SERVIDORES, FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL MIES PLANTA CENTRAL PERÍODO 2019 - 2020, SEGÚN MEMORANDO No. MIES-CGAF-DA-2020-0139-M, ACTIVIDAD CONTEMPLADA EN EL PAPP 2020. LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ES DE RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD REQUIRENTE. REF: CP No. 180

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/02/2020	 Funcionario Responsable	 Director Finanzas



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 11877

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL
RUC 1760001200001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO
Fecha de Vigencia Desde 2020-03-03 Hora 05:00 Hasta 2020-03-04 Hora 23:55
Motivo MOVILIZACION DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS TÉCNICAS Y PSICOMÉTRICAS-CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PRIMERA ETAPA-COORDINACIÓN ZONAL 2
No. Ocupantes 5
AUTORIZACIÓN
Fecha 2020-03-02 No. Comunicación MIES-CGAF-DARH-2020-0343-M
Lugar Origen QUITO
Lugar Destino CZ2-TENA
Kilometraje Inicio 278288 Kilometraje Fin 278973

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres ANALUISA MUÑOZ FRANKLIN EDUARDO Cargo CONDUCTOR
Número de Cédula / Pasaporte 1710901487 Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEQ0868 Marca / Modelo CHEVROLET SZ
Color NEGRO Número Matricula A2908540

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Espc.SANTIAGO ENRIQUEZ Cargo DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Realizado Por CHALACAN PASTILLO CLAUDIO VINICIO
Fecha de Emisión 2020-03-02 16:19

